Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y Memoria de los últimos ejercicios.

Se recuerda a los accionistas el derecho (artículo 158, Registro Mercantil), a examinar el texto integro de las propuestas en las oficinas de la sociedad o por solicitadas se enviarán por correo a los interesados.

Tías (Lanzarote), 23 de febrero de 2001.—Los Administradores, Pablo Bernal Barrio y Ernst Schoder.—9.258.

LOBERT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de nuestra sociedad, que se llevará a cabo en nuestro local social, el próximo día 23 de marzo de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo del mismo año, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen para su aprobación del Balance, cuentas e informes de gestión del ejercicio 2000. Tercero.—Dimisión del Presidente y miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Alella, 26 de febrero de 2001.—El Presidente, Miguel Muñoz Pretel.—9.450.

LLORENTE BUS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXTREMADURA CATALUÑA DE VIAJEROS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 26 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Extremadura de Cataluña de Viajeros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Llorente Bus, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición, en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.520.

1.a 5-3-2000

MATMA S. A. (Sociedad absorbente)

ALOMAT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de las sociedades «Matma, Sociedad Anónima» y «Alomat, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 19 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión mediante la absorción por «Matma, Sociedad Anónima» de «Alomat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que comportará la extinción y disolución sin liquidación de «Alomat, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque del patrimonio social de la misma a «Matma, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—La Administradora única de «Alomat, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Matma, Sociedad Anónima».—9.516.

1.a 5-3-2001

MOBILINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecinueve horas treinta minutos del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria. Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoria. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.092.

MUEBLES ALFONSO VIII, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 2001, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	33.987.079
Total Activo	33.987.079
Pasivo:	
Capital social	12.800.000
Reserva legal	2.560.000
Reserva voluntaria	18.127.079
Total Pasivo	33.987.079

Soria, 21 de febrero de 2001.—El Liquidador, Liborio Martínez Gonzalo.—9.281.

MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL UNIÓ DE PAGESOS,

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Asamblea general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 23 de noviembre de 1999, acordó su disolución voluntaria, ratificada en la Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2000. Mediante este anuncio, los Liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio social de la mutualidad, avenida Francesc Cambó, 14, de Barcelona, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Josep M. Besora Balcells, Salvador Puig Rodríguez, Josep Puigpelat Pallarès, Josep Pamies Breu y Hermenegild Colom Fontanelles.—9.288.

NARROWS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROGES PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. Sociedad unipersonal

CLICHY, S. L. Sociedad unipersonal

CRETEIL, S. L. Sociedad unipersonal

LORYS PARK COSTA BRAVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión

Se hace público que los socios únicos de «Narrows, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Proges Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Clichy, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Creteil, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Lorys Park Costa Brava, Sociedad Anónima», decidieron el 27 de febrero de 2001, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores, el derecho a obtener

el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de febrero de 2001.—Los órganos de administración.—9.734. 1.ª 5-3-2001

NAVES Y FINCAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la sociedad «Naves y Fincas, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 21 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, realizar las siguientes reducciones de capital:

- 1. Reducción del capital social en 6.000.000 de pesetas, mediante la devolución de aportaciones, por amortización de 6.000 acciones números 4.126 al 10.125, ambos inclusive.
- Reducción del capital social en 1,621 euros, mediante la devolución de aportaciones, una vez redenominado el capital social a euros y con la finalidad de redondear el valor nominal de las acciones

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—9.165.

NAVIERA F. TAPIAS GAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2001, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social sito en la calle Musgo, número 5, segundo, de Madrid, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos tercero, cuarto, quinto y sexto de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 20 de febrero de 2001.

Segundo.—Facultar al Secretario para el otorgamiento del correspondiente documento público de formalización del acuerdo anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—10.093.

OSRAM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil «Osram, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de marzo del corriente año 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuentas del ejercicio e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 30 de septiembre de 1999 a 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Lectura del informe de los Auditores, relativo a las cuentas anuales del ejercicio.

Tercero.-Propuesta de resultados.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos legales pertinentes, que el Balance Memoria, Cuentas del ejercicio e informes, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, pudiendo ser solicitado por correo.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.025.

OXFORD, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) ARNIVE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de febrero de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad. la escisión parcial de «Oxford, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Arnive, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de

Madrid, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Oxford, Sociedad Limitada», y «Arnive, Sociedad Limitada».—9.407. 1.ª 5-3-2001

PAOLO BERTONI, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de partícipes de la sociedad «Paolo Bertoni, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de diciembre de 2000, se acuerda por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	206.350
I. Gastos de establecimiento .II. Inmovilizaciones inmateria-	9.525.786
les	-9.525.786
III. Inmovilizaciones materiales .	206.350
D) Activo circulante	12.260.577
III. Deudores	5.209.584
IV. Tesorería	7.050.993
Total Activo	12.466.927
Pasivo:	
A) Fondos propios	12.466.927
I. Capital suscritoV. Resultados de ejercicios	20.000.000
anteriores	-5.579.170
VI. Pérdidas y Ganancias	-1.773.903
Total Pasivo	12.466.927

Madrid, 15 de febrero de 2001.—Los Liquidadores solidarios, José Antonio González Pazos y don Juan Ramón Fernández Espejo.—9.237.

PINTURAS LOBO MAZON, S. L.

Por acuerdo de la Junta general, celebrada con carácter de extraordinaria y universal, el día 2 de enero de 2000, esta sociedad ha procedido a transformarse de sociedad anónima a sociedad limitada, reduciendo su capital social en 12.000.000 a 3.000.000 de pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes reduciendo el valor nominal de las participaciones sociales en 3.000 pesetas cada una de ellas y anulando e inutilizando los títulos nominativos denominados acciones publicándose el presente según disponen los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 170, 3 y 4 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—Los Administradores.—9.216.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con los artículos 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en los salones del restaurante «Hermanos Rogelio», sito en la calle Valencia, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, y en su caso, al día siguiente, 28 de marzo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las prendas de vestir para los adjudicatarios de puestos y sus empleados, dando así cumplimiento al apartado 4.º, artículo 14 del Reglamento de Régimen Interno del Mercado de Altavista.

Segundo.—Aprobación del logotipo de la entidad. Tercero.—Elección de un Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, nuevos nombramientos.

Quinto.—Modificación del artículo 29 del Reglamento de Funcionamiento Interno.

Sexto.-Aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Quintana Quintana.—9.463.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en los salones del restaurante «Hermanos Rogelio», sito en la calle Valencia, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, y en su caso, al día siguiente, 28 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Información acerca de la marcha de la sociedad.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Desde esta fecha estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán obtener copia gratuita.

Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Quintana Quintana.—9.462.